



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE RÍO TIRÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León (según redacción dada por la Ley 8/2014, de 14 de octubre), se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de D.^a Rocío García Riaño, en representación de Industrias Agroalimentarias del Tirón, S.L., para instalación de granja de 400 gallinas ponedoras, a ubicar en la parcela 5.138 del polígono 528 de este término municipal.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el expediente estará a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

En Cerezo de Río Tirón, a 1 de octubre de 2015.

El Alcalde,
Raúl Sobrino Garrido